

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que es obligación de toda colectividad reconocer a quienes la defienden y llenan de honor y gloria;

Que en el año de 1987 numerosos deportistas e instituciones deportivas llevando los colores del Ecuador han cubierto de legítimo orgullo a la Patria; y,

Que es ineludible tarea cívica reconocer el esfuerzo de los ciudadanos que constituyen ejemplo de abnegación y pundonor deportivo en el país.

RESUELVE:

- 1.- Felicitar a quienes forman parte del equipo

"CIUDAD DE QUITO"

CAMPEON MUNDIAL 1987 DE FUTBOL INFANTIL,

y hacer constar en el presupuesto de 1988, una partida por veinte millones de sucres para la sede social y deportiva del mencionado equipo, que facilite condiciones para que otros deportistas puedan seguir el ejemplo de tan distinguidos compatriotas.

- 2.- Felicitar al señor ROLANDO VERA RODAS por su brillante representación del Ecuador en varios escenarios del mundo; y hacer constar, para su preparación atlética, una partida de tres millones de sucres en el presupuesto correspondiente a 1988, que se asignará a nombre del Comité Olímpico Ecuatoriano, de tal forma que pueda seguir mejorando en su preparación para mayor alegría de sus conciudadanos.

- 3.- Hacer constar en el presupuesto de 1988 para la preparación de cada medallista de los Juegos Panamericanos de Indianápolis, una partida de dos millones de sucres, que será administrada por el Comité Olímpico Ecuatoriano.

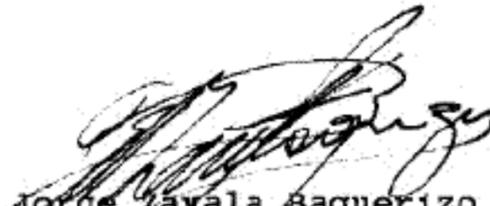
...

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

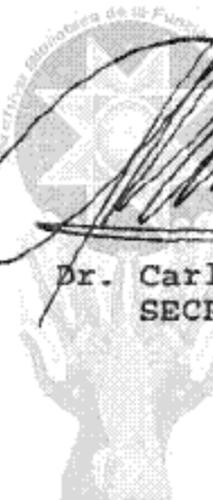
2.

- 4.- Reconocer de manera permanente a todos los deportistas - aficionados del país que con su esfuerzo y dedicación otorgan honor al tricolor nacional en cualquier evento oficial importante de carácter internacional.

Dada en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.



Dr. Jorge Lavala Baquerizo
PRESIDENTE



Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL

ARCHIVO